2026_11005_ESP_00003

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026

Asistentes:

1. Sr. Alcalde-Presidente D. Ángel Acuña Racero (PSOE)
2. D. Antonio Acuña Racero (PSOE)
3. Dª. Jerónima Sobrino Tinajero (PSOE)
4. D. Sixto Canto Galván (PSOE)
5. Dª. Estefanía Toro Carretero (PSOE)
6. Dª. Jessica Guerrero Sánchez (PSOE)
7. D. Pablo Luna García (PSOE)
8. Dª. Jessica Jiménez Iglesias (IU)

Ausentes:

1. D. Alfredo Moreno Morales (PP)
2. Dª. Marta Sarmiento Galván (PP)
3. D. Juan Jesús Vega Lorenzo (PP)
4. Dª. María de los Ángeles Morales Pérez (PP)
5. D. Mario Pérez Rubiales (PP)

Sr. Secretario-Interventor:
D. Fernando Isidro Ambrosy Jiménez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Algodonales, siendo las trece horas y treinta minutos del día tres de noviembre de dos mil veintiséis, se reunieron las Señoras y Señores Concejales que arriba se han relacionado, asistidos por mí, el Secretario Interventor de la Corporación, habiendo sido previamente convocados al efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos relacionados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación de actas de sesiones anteriores (08/09/2026 y 15/09/2026)**

Se somete a aprobación el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el pasado 8 de septiembre de 2026, así como la sesión extraordinaria y urgente del día 15 del mismo. Tras ser expuestas y no formularse objeción alguna por parte de los miembros asistentes, quedan aprobadas por unanimidad.

2. **Aprobación, si procede, de expediente de modificación de créditos del Presupuesto, por suplemento.**

Se expone por la Presidencia que, habiendo constatado la existencia de remanente positivo de tesorería —resultado de la diferencia favorable entre derechos y obligaciones—, procede la tramitación de un expediente de modificación de créditos por suplemento para destinar dichos fondos a las siguientes partidas:

Código Seguro De Verificación	SQkxiH7lP2lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	11/11/2026 11:34:46
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	10/11/2026 14:00:24
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/SQkxiH7lP2lf/RXmWs3PJw==		

- Cultura: 30.000 €.

- Reuniones, conferencias y promociones culturales: 20.000 €.

- Suministro eléctrico: 95.000 €.

Se somete a votación y resulta aprobado con 7 votos a favor por parte de los miembros del Grupo Socialista y 1 abstención de la concejal de Izquierda Unida.

3. Elección de Juez de Paz Titular.

Se aborda la elección de Juez de Paz Titular de la localidad, constando la candidatura de Dª. Carmen Salas.

Sometida la propuesta a votación, resulta elegida por unanimidad y mayoría absoluta de los ocho miembros asistentes en favor de Dª. Carmen Salas.

4. Elección de Juez de Paz Sustituto

Se procede a la elección de Juez de Paz Sustituto, informando la Secretaría de que la única candidatura presentada corresponde a Dª. María Encarnación Carrillo Canales.

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por unanimidad de los asistentes el nombramiento de Dª. María Encarnación Carrillo Canales como Jueza de Paz Sustituta.

5. Aprobación inicial, si procede, de Reglamento de Uso de las Pistas de Parapente

Se expone la necesidad de aprobar una normativa mínima de uso de las pistas de vuelo libre, consensuada con el sector (escuelas, profesionales y federación de vuelo), ante la creciente afluencia de deportistas y la necesidad de regular la actividad.

Asimismo, se acuerda someter el documento a exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) por el plazo de un mes para la presentación de alegaciones y reclamaciones, procediendo tras ello a su publicación íntegra.

Sometido a votación, el reglamento inicial queda aprobado por unanimidad.

6. Asuntos urgentes

- **Ratificación de la aceptación de donación de vivienda de la Excma. Diputación**

Código Seguro De Verificación	SQkxiH7lP2lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	11/11/2026 11:34:46
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	10/11/2026 14:00:24
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/SQkxiH7lP2lf/RXmWs3PJw==		

Provincial de Cádiz.

- Se expone la ratificación de la aceptación formal llevada a cabo por la Alcaldía ante notario relativa a la cesión a título gratuito (sin contraprestación económica, salvo su inclusión en el registro de demandantes de vivienda de protección oficial) de una vivienda cedida por la Diputación de Cádiz para ser incorporada a los recursos habitacionales del municipio.
- Tras la justificación de la urgencia, que es aprobada por unanimidad, se somete al fondo del asunto, quedando ratificada la aceptación por todos los presentes.

7. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

8. Sorteo de los miembros de las Mesas Electorales

A continuación, y tal como estaba previsto en la convocatoria, se anuncia el traslado al mostrador superior de la Casa Consistorial para llevar a cabo, en presencia del personal funcionario habilitado, el sorteo público para la designación de los miembros de las mesas electorales.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la Sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe.

En Algodonales, a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº EL ALCALDE,

Ángel Acuña Racero

EL SECRETARIO,

Fernando I. Ambrosy Jiménez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	SQkxiH7lP2lf/RXmWs3PJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	11/11/2026 11:34:46
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	10/11/2026 14:00:24
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/SQkxiH7lP2lf/RXmWs3PJw==		